



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

**PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 002-2026**

21 de enero de 2026

1. TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA																												
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación																												
3. OBJETO A CONTRATAR																													
ADQUIRIR ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL																													
4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC																													
El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)																													
<table border="1"><thead><tr><th>Código - segmento</th><th>Código - familia</th><th>Código - clase</th><th>Nombre - producto</th></tr></thead><tbody><tr><td>47000000</td><td>47120000</td><td>47121700</td><td>Envases y accesorios para residuos</td></tr><tr><td>47000000</td><td>47130000</td><td>47131800</td><td>Soluciones de limpieza y desinfección</td></tr><tr><td>47000000</td><td>47130000</td><td>47131700</td><td>Suministros para aseos</td></tr><tr><td>10000000</td><td>10190000</td><td>10191500</td><td>Pesticidas o repelentes de plagas</td></tr><tr><td>47000000</td><td>47130000</td><td>47131600</td><td>Escobas, traperos, cepillos y accesorios</td></tr><tr><td>14000000</td><td>14110000</td><td>14111700</td><td>Productos de papel para uso personal</td></tr></tbody></table>		Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	47000000	47120000	47121700	Envases y accesorios para residuos	47000000	47130000	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección	47000000	47130000	47131700	Suministros para aseos	10000000	10190000	10191500	Pesticidas o repelentes de plagas	47000000	47130000	47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	14000000	14110000	14111700	Productos de papel para uso personal
Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto																										
47000000	47120000	47121700	Envases y accesorios para residuos																										
47000000	47130000	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección																										
47000000	47130000	47131700	Suministros para aseos																										
10000000	10190000	10191500	Pesticidas o repelentes de plagas																										
47000000	47130000	47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios																										
14000000	14110000	14111700	Productos de papel para uso personal																										

SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIU 4759, 4649, 4719** entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Jabón en polvo x 20kl	Bulto	2
2	Jabón lavaloza x 3000gr	Tarro	2
3	Blanqueador x 20 litros	Galón	3
4	Varsol ecológico x 4 litros	Galón	2
5	Varsol puro x 4 litros	Galón	2
6	Jabón líquido para manos x 20 litros	Galón	1
7	Limpiador líquido x5000cc	Galón	5
8	Papel higiénico industrial doble hoja x 250m x 4 rollos.	Paquete	4
9	Guantes de nitrilo talla L color azul	Caja	3
10	Jabón en barra x 25 unidades	Caja	2
11	Insecticida en aerosol 244gr x 400cm3	Frasco	10
12	Ambientador 400 ml aerosol STD	Frasco	5



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 002-2026
21 de enero de 2026

13	Bolsa de basura industrial 90x120*5	Paquete	70
14	Bolsa de color para punto ecológico 70X100cm	Paquete	70
15	Guantes de aseo calibre 35 N° 8	Par	20
16	Recogedor plástico con banda	Unidad	60
17	Balde plástico de 12 litros	Unidad	30
18	Escoba completa	Unidad	60
19	Traperos completo	Unidad	40

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$5.451.300)
---------------------------------------	--

7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 004 del 21 de enero de 2026 por valor CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$5.451.300)

8. PLAZO	TRES (03) DIAS
9. FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará al contratista un pago del 100% una vez recibido a satisfacción los bienes contratados, previa presentación de la factura equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.
10. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com .

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y TECNICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:
<ul style="list-style-type: none">• Carta de presentación de la propuesta• Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, CÓDIGOS CIIU 4759, 4649, 4719, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.• Fotocopia de la cedula• Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

**PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 002-2026**

21 de enero de 2026

- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIIU 4759, 4649, 4719**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador, o Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM

a) REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO

FICHA TÉCNICA: El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas:

- Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas.
- Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

b) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminarse, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

**PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 002-2026**

21 de enero de 2026

- 1) Suministrar los elementos de aseo y limpieza objeto del contrato, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas.
- 2) Cumplir con los plazos, lugares y condiciones de entrega establecidos.
- 3) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.
- 4) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
3. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.

14. GARANTIAS

Considerando que se trata de un contrato con una cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales. Esta determinación se fundamenta en el bajo nivel de riesgo identificado, así como en la implementación de medidas de mitigación efectivas.

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaría de la Institución Educativa. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
2. OFERTA ECONOMICA.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	21 de enero de 2026 a las 12:00 horas	página web http://www.megacolegio.edu.co
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	23 de enero de 2026, hasta las 12:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	23 de enero de 2026 desde las 14:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	26 de enero de 2026	página web http://www.megacolegio.edu.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

**PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 002-2026**

21 de enero de 2026

1. Cuando el proponente se encuentre incursa en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor excede el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección. La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO

Rectora